

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

Fiscalía General de la República

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

DACI de la Fiscalía General de la República

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:201

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Antiguo Cuscatlán 04 de Noviembre del 2019**No. Orden:292/2019****RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE****NIT****SERVICIOS TECNICOS MEDICOS, S. A. DE C. V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO DE EQUIPO HOSPITALARIO.	-	-
6	Unidad	COMPRESA FRÍA PARA ESPALDA REUSABLE, MARCA GLACIER PACKS, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54108)	\$30.00	\$180.00
2	Unidad	CARRO DE CURACIONES CON ACCESORIOS, ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, ESTRUCTURA TUBULAR REDONDA DE 0.25 X 1.2 mm, CUBIERTA INFERIOR Y SUPERIOR DE ACERO INOXIDABLE, MARCA MEDICAL MASTER, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$447.00	\$894.00
2	Unidad	SOPORTE PARA SUERO DE DOS GANCHOS EN LA PARTE SUPERIOR, ALTURA AJUSTABLE DESDE 116 CM HASTA 206 CM, MARCA FOSHAM, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54113)	\$45.00	\$90.00
2	Unidad	GLUCOMETRO MARCA NIPRO, INCLUYE MEDIDOR BATERIA DE 3 VOLTIOS INSTALADA, FRASCO CON 10 TIRAS DE PRUEBA, LANCETERO Y CAJA CON 10 LANCETAS, ADICIONALMENTE 2 FRASCOS DE 50 TIRAS, 1 CAJA DE 100 LANCETAS, INSTRUCCIONES Y ESTUCHE, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (54113)	\$70.00	\$140.00
2	Unidad	CANAPÉ PARA EXAMEN GINECOLOGICO, ESTRUCTURA METÁLICA, PINTADA AL HORNO, TAPICERÍA DE 2" DE ESPESOR, ETC, MARCA S.T. MEDIC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$351.00	\$702.00
2	Unidad	CANAPÉ FIJO PARA EXAMEN UNIVERSAL, METÁLICO, DE FÁCIL MOVILIDAD, COLCHONETA DE ESPUMA DE 2", FORRADA CON VINIL LAVABLE, ETC, MARCA S.T. MEDIC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$168.00	\$336.00
2	Unidad	LÁMPARA PARA EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO, METÁLICA, FLEXIBLE Y GIRATORIA, PARA USO EN CONSULTORIO, MONTADA EN PEDESTAL CON ALTURA REGULABLE, ETC, MARCA MEDICAL MASTER, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$78.00	\$156.00
2	Unidad	SILLA DE RUEDAS, ESTRUCTURA CROMADA, CAPACIDAD DE SOPORTAR HASTA UN PESO DE 200 LIBRAS, COMPLETAMENTE PLEGABLE, ETC, MARCA CAREMAX/MEDICAL MASTER, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTAS, (61103)	\$156.00	\$312.00
2	Unidad	SILLA PARA TOMA DE MUESTRA DE SANGRE, ESTRUCTURA DE ACERO INOXIDABLE, CON DOS GAVETAS, CON SOPORTA BRAZOS ACOJINADO, ASIENTO Y RESPALDO CON FORRO VIVIL, ETC, MARCA S.T MEDIC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$350.00	\$700.00
2	Unidad	TENS DIGITAL, 2 CANALES, PORTATIL, PANTALLA LCD Y OPERACIÓN DIGITAL, 6 DIFERENTES TIPOS DE ESTIMULACIÓN, CORRIENTE DE HASTA 200 Hz, 9 INTESIDADES, FUNCIONA CON 3 BATERIAS AAA, MARCA BESMED, MODELO BE-660, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$68.00	\$136.00
2	Unidad	BIOMBO DE 3 CUERPOS, ESTRUCTURA METÁLICA TUBULAR REDONDA, ETC, MARCA S.T MEDIC, DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, (61103)	\$125.00	\$250.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,896.00

SON: tres mil ochocientos noventa y seis 00/100 dólares

OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 60 DÍAS, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, GARANTÍA DE ACUERDO A OFERTA PRESENTADA, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA.

PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA DRA. ANGELA PATRICIA RAMOS ALVARENGA, MÉDICO DE LA CLÍNICA EMPRESARIAL AL TELÉFONO 2593-7427

CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP.